



Congreso de México inicia período extraordinario de sesiones



Ciudad de México, 23 jun (Prensa Latina) La Cámara de Diputados y el Senado de México comienzan hoy un período extraordinario de sesiones para analizar diversas iniciativas, entre estas, algunas relacionadas con telecomunicaciones, seguridad y desaparición forzada de personas.

El viernes pasado, la Comisión Permanente –órgano del Congreso encargado de actuar durante los recesos de este-, aprobó en lo general y lo particular la convocatoria a este período extraordinario, que concluirá el venidero 2 de julio.

De acuerdo con el Canal del Congreso, “se espera el desahogo de 16 proyectos legislativos de relevancia nacional”, entre estos, la Ley General de Vida Silvestre y la reforma para fortalecer la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

Además, se analizarán otros como la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la normativa para eliminar trámites burocráticos y la legislación en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario del gobernante partido Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que la Cámara de Diputados cuenta con los instrumentos jurídicos para iniciar los trabajos y prevé sesionar de lunes a viernes.

[Congreso de México inicia período extraordinario de sesiones - Noticias Prensa Latina](#)